

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 022**, celebrada el **miércoles 01 de febrero de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 551

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto del Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores, para ejecutar Transferencia de recursos al Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel, para ser destinados a la ejecución del Programa “Pasantías Internacionales para Estudiantes de Formación Técnica del CFT Teodoro Wickel de la Región de La Araucanía”, año 2023 y posteriores, según Mensaje N° 038 del 01 de febrero de 2023 del Sr. Gobernador Regional, con la siguiente distribución:

Subt.	Ítem	Nombre del programa	Componente	Total, solicitado año 2023 y posteriores (M\$)
33	01	CFT TEODORO WICKEL - Pasantías Internacionales para estudiantes de Formación Técnica del CFT Teodoro Wickel de la Región de La Araucanía (40048643-0)	Consultorías	0
			Contratación de Programa	194.295
			Gastos administrativos	6.100
TOTAL Programa de Inversiones del GORE				200.395
31	02	FUENTE FINANCIERA: Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía. Reasignación recursos Programa de Inversión, Subt. 31.02, Iniciativas de Inversión – Proyectos, varias asignaciones según avance estimado.		-200.395

Se acuerda, además, incorporar en el punto 3. del citado Mensaje N° 038, lo siguiente:

“Se deberá conformar una Comisión de Selección o Jurado de los postulantes, la cual estará conformada por un representante del CFT Teodoro Wickel y dos (2) representantes del Gobierno Regional de La Araucanía: don Carlos Fuentes Concha, Administrador Regional, y don Juan Pablo Lepín Leonelli, Jefe de Gabinete”.

Extendido en Temuco, a 02 de febrero de 2023.



Jared San Martín Escobar
JARED SAN MARTIN ESCOBAR
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONSEJO REGIONAL
 MINISTRO DE FE